



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO
INTERNO Y AL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS DE "CELFIN PRIVATE EQUITY - KKR
FONDO DE INVERSION".**

SANTIAGO, **28 SEP 2010**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 561

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2) Lo dispuesto en los artículos 4º de la Ley Nº 18.815 y 4º del Decreto
Supremo de Hacienda Nº 864, de 1990;

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de
"CELFIN PRIVATE EQUITY – KKR FONDO DE INVERSION", relacionadas con la comisión de administración
y la política de gastos de cargo del fondo, y en consecuencia se modifica los artículos 24º y 27º BIS. Tales
modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 11 de junio de
2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso.

Apruébanse las modificaciones introducidas al contrato de
suscripción de cuotas del referido fondo de inversión.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivarán conjuntamente
con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular Nº 19, de 19
de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl